

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El Comodoro Federico *Balanca* Pierret, Marina de Guerra, queda designado como Delegado Naval ante la Junta Interamericana de Defensa.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y seis, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto No. 660, que nombra al señor Radhames J. L. Carbuccia Reyes, Administrador General de la Administración de Fincas del Estado.

(G. O. N.º 8971, del 23 de febrero de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 660

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Radhamés J. L. Carbuccia Reyes, queda nombrado Administrador General de la Administración de Fincas del Estado.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y seis, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY